

Paisano Carcasona Vila, Jaime.  
 Paisano Cárdenes Acosta, José Carlos.  
 Paisano Carrión de León, José Luis.  
 Paisano Carro Martín, Ismael.  
 Paisano Casajús Parra, Angel María.  
 Soldado Casas Tenas, Pedro, de la B. A. de Zaragoza.  
 Paisano Castaño de Meneses, Enrique Luis.  
 Paisano Castillo Leon, Antonio del.  
 Paisano Castro Iso, Gumersindo  
 Soldado Cendra del Rivero, Ramón, del Escuadrón Servicios Ministerio.  
 Paisano Centelles Ramón, Leonardo.

*Día 21 de mayo de 1968*

Paisano Certina Malloi, Francisco José.  
 Paisano Colás Fernández, Antonio.  
 Paisano Conesa Ortega, José Rafael.  
 Paisano Cortina Ferraro, Francisco Antonio.  
 Paisano Crespo Urieta, Alfredo.  
 Paisano Cruz Cruz, José Luis.  
 Paisano Cuadra Lores, Fernando.  
 Paisano Cubillo Alonso Ignacio.  
 Paisano Dávila Melero, Rafael.  
 Paisano Delgado Macias, Antonio.  
 Soldado Diaz Franco, Benito Juan, de la VII Escuadrilla de Automovilismo.  
 Soldado Diaz López, Juan José, del Escuadrón Servicios Ministerio.  
 Paisano Diez Aldama, Francisco Javier.  
 Paisano Diez Hornilla, Dionisio Fernando.  
 Paisano Diez de Ulzurrun López, Luis.

*Día 22 de mayo de 1968*

Paisano Diez Pariente, Miguel Angel.  
 Paisano Diez Pérez, Manuel.  
 Soldado Duro Fournier, Juan Manuel, de la Escuela de Transmisiones.  
 Paisano Elso Badules, Carlos Francisco.

Paisano Escajedo Arrese, Javier.  
 Soldado Escobio García, Casimiro Germán, de la B. A. de Gando.  
 Paisano Espartero Vizcaino, Manuel María.  
 Paisano Espinosa de los Monteros Cernuda, Manuel.

RELACION DE LOS EXCLUIDOS CON EXPRESIÓN DE LOS MOTIVOS

*Por no alcanzar la edad fijada en la convocatoria*

Paisano Ginard Fullana, Juan Sebastián.  
 Paisano Llinas Martorell, Sebastián.  
 Paisano Nafarrate Hidalgo, José Luis.  
 Paisano Tuduri Torres, Agustín.

*Por rebasar la edad fijada en la convocatoria*

Paisano Martinez Ruiz, Luis.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Presidente: Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, excelentísimo señor don Francisco Diéguez Rodríguez.

Vocales:

Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don José Antonio Rey Martínez.

Teniente Coronel del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Damián Tárrega Pérez.

Comandante del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don José García-Fontecha Mato.

Comandante del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Adolfo de Miguel Esteban.

Secretario: Teniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Francisco Guillén Avila.

Madrid, 30 de marzo de 1968.

LACALLE

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 1 de abril de 1968 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de Cheste, con Grandeza de España, a favor de don Juan Manuel Alvarez de Lorenzana y de la Pezuela.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de Cheste, con Grandeza de España, a favor de don Juan Manuel Alvarez de Lorenzana y de la Pezuela, por fallecimiento de su tío don José de la Pezuela y Griñán.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 1 de abril de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 1 de abril de 1968 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión, por cesión, en el título de Marqués del Castillo de Aysa a favor de don Iñigo Cavero Lataillade.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués del Castillo de Aysa

a favor de don Iñigo Cavero Lataillade, por cesión de su tío don Enrique Lataillade Aysa.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 1 de abril de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 1 de abril de 1968 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Bellver a favor de don Daniel de Alós y Herrero.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos se expida Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Bellver a favor de don Daniel de Alós y Herrero, por fallecimiento de su padre, don Diego de Alós y Rivero.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 1 de abril de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*ORDEN de 1 de abril de 1968 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Duque de Ciudad Rodrigo, con Grandeza de España, a favor de don Valerian Wellesley por cesión de su padre, Lord Gerald Wellesley.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás de-